



PERÍODO 2023

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CESAR VICTORIANO FREIRE AGUILAR
CÉDULA:	0705917672
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSE
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2024	PUNTO DIGITAL GRATUITO DE SAN JOSE	39

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Gestionar el mantenimiento vial, interparroquial y entre sitios rurales de la parroquia.	GESTIONAR Y SOLICITAR MEDIANTE OFICIOS EL MANTENIMIENTO VIAL AL GAD MUNICIPAL DE ATAHUALPA Y GAD PROVINCIAL DE EL ORO	COLOCACION DE TUBERIA EN LA VIA LOZUMBE Y MANTENIMIENTO DE LA VIA A LAS AGUAS TERMALES	NINGUNA
Ejecutar proyectos de atención, asesoramiento e impulso de sectores productivos; mantener de forma permanente mesas de diálogo y atención a agricultores, ganaderos, comerciantes, obreros, artesanos.	SE HA GESTIONADO ANTE EL GAD PROVINCIAL Y EMPRESA PRIVADA INSUMOS VARIOS INSUMOS AGRICOLAS	ENTREGA DE SEMILLAS DE MAIZ, FERTILIZANTES Y BOMBAS DE FUMIGAR A LOS PRODUCTORES DE NUESTRA ZONA	NINGUNA
Gestionar el fortalecimiento y adecuación de los sistemas de riego productivo, en coordinación con la Prefectura, las Juntas parroquiales y el Gobierno central.	DAR MANTENIMIENTO AL AGUA ENTUBADA DE RIEGO DE LA PARROQUIA SAN JOSE	LA POBLACION CUENTA SON EL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO PERMANENTE PARA EL USO EN SUS CULTIVOS O SIMEBRAS	NINGUNA
Regenerar y adecuar escenarios deportivos, barriales y comunitarios. Así como espacios recreativos y de integración familiar.	GESTIONAR ANTE EL BANCO DE DESARROLLO UN CREDITO PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DEL COLISEO DE SAN JOSE, ASI MISMO EL MANTENIMIENTO Y ADECENTAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE RECREACION	COLOCACION DE LUMINARIA LED EN EL COLISEO DEL BARRIO PUENTE DE BUZA, ADECENTAMIENTO CON PINTURA DE PARQUES Y MUROS, LIMPIEZA Y FUMIGACION DE MALEZA	NINGUNA
Gestionar el fortalecimiento del nivel de atención en salud pública para la parroquia y sus sectores rurales.	GESTIONAR INSUMOS Y MEJORAS PARA EL CENTRO DE SALUD EN EMPRESA PRIVADA Y MSP	ADECUAR EL CENTRO DE SALUD EN OPTIMAS CONDICIONES PARA OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y DONACION DE MEDICINA POR PARTE DE LA EMPRESA PRIVADA	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;	DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE TODOS LOS FUNCIONARIOS LLEVANDO UN REGISTRO DE ASISTENCIA E INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	CONTROLAR LA ASISTENCIA Y VERIFICAR EL TRABAJO REALIZADO MEDIANTE LOS INFORMES VERIFICABLES	NINGUNA
a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	SE HA EJERCIDO LA REPRESENTACION LEGAL DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JOSE EN TODAS LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES	CUMPLIR CON TODOS LOS PROCESOS NORMATIVOS Y GESTIONAR OBRAS Y BENEFICIOS EN OTRAS ENTIDADES PARA NUESTRA PARROQUIA	Ninguna
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	COMO PRESIDENTE SOY RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACION DEL GAD PARROQUIAL, TENGO LA POTESTAD PARA REGLAMENTAR LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTION.	PRESIDIR EL GAD PARROQUIAL DE SAN JOSE Y EL COPAE PARROQUIAL.	NINGUNA
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;	CONVOCAR Y PRESIDIR LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, ADJUNTANDO EL ORDEN DEL DIA EN LA CONVOCATORIA	LLEVAR UNA ADECUADA COMUNICACION DE LA GESTION DEL GAD PARROQUIAL, ESCUCHANDO Y RESPETANDO LOS CRITERIOS DE LOS VOCALES	NINGUNA

d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	PROPONER TODOS LOS PROYECTOS DE RESOLUCION PARA NORMAR LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SON NECESARIOS	CONTAMOS CON EL REGLAMENTO QUE NORMA LA PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PARROQUIA SAN JOSE, LA RESOLUCION QUE NORMA LA JORNADA LABORAL DE LOS VOCALES, REGLAMENTO DE SESIONES Y RESOLUCION DE CONFORMACION DE COMISIONES TECNICAS	NINGUNA
e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	PROPONER LA CONTRATACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA ACTUAL ADMINISTRACION	ESTA CONSIDERADO LA CONTRATACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL POA Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2024	NINGUNA
j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	NO SE HA REQUERIDO DE LA CONFORMACION DE COMISIONES OCASIONALES EN EL PRESENTE AÑO	NINGUNA	NINGUNA
f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;	ELABORAR EL POA Y PROFORMA PRESUPUESTARIA RESPETANDO EL PROCESO ESTABLECIDO EN EL COOTAD	OBTENER EL POA Y PRESUPUESTO PREVIO CRITERIO FAVORABLE DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONSEJO DE PLANIFICACION Y DEBIDAMENTE APROBADO POR LA JUNTA PARROQUIAL	NINGUNA
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	PROPONER Y EXPEDIR EL REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JOSE	CONTAR CON UN ACTO QUE NORMA LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JOSE, QUE HA SIDO EXPEDIDO Y PUESTO A CONOCIMIENTO DE LA JUNTA PARROQUIAL	NINGUNA
i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	CONFORMAR LAS COMISIONES PERMANENTES Y TECNICAS PARA DISTRIBUIR LOS DIFERENTES ASUNTOS	EL PRESIDENTE Y VOCALES JUNTO CON LA CIUDADANIA CONFORMAN LAS COMISIONES PERMANENTES Y TECNICAS DE DESARROLLO DE ACUERDO A LA PLANIFICACION LOCAL	NINGUNA
g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;	NO SE HA REQUERIDO DEL MODELO DE GESTION ADMINISTRATIVA, LA CONTRATACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ESTA PREVISTAN EN LA PLANIFICACION DEL AÑO 2024	NINGUNA	NINGUNA
k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;	DELEGAR ATRIBUCIONES Y DEBERES A LOS FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JOSE	LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS CUMPLEN CON LAS DELEGACIONES A REUNIONES, EVENTOS O ACTIVIDADES, CUANDO YO NO PUEDO ASISTIR	NINGUNA
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;	SUSCRIBIR ORDENES DE COMPRA EN NOMBRE DEL GAD PARROQUIAL	SE HA SUSCRITO LAS SIGUIENTES ORDENES DE COMPRA DE INFIMA CUANTIA: IC-GADPRSJ-009-2023, IC-GADPRSJ-010-2023, IC-GADPRSJ-011-2023 Y IC-GADPRSJ-012-2023 Y LAS SIGUIENTES ORDENES DE ADQUISICION EN CATALOGO ELECTRONICO: CE-20230002436195-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-190-191-192-193-194-196-197-198-2436199 Y CE-20230002436189.	NINGUNA
m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;	NO SE HAN PRODUCIDO EMERGENCIA EN ESTE AÑO	NINGUNA	NINGUNA
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;	COORDINAR UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA CON LOS DIFERENTES RESPONSABLES	SE HAN MANTENIDO VARIAS REUNIONES CON LA POLICIA NACIONAL, GAD MUNICIPAL, TENENCIA POLITICA Y JEFATURA PARA COORDINAR ACCIONES PARA RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANIA	NINGUNA
o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;	DESIGNACION DE SECRETARIA TESORERA POR CAPACIDAD PROFESIONAL	CONTRATAR A LA SECRETARIA TESORERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	NINGUNA
p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;	NO SE HAN DADO CASOS DE FUERZA MAYOR	NINGUNA	NINGUNA
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;	DELEGAR FUNCIONES Y REPRESENTACIONES A LOS VOCALES MEDIANTE MEMORANDO O ACTO NORMATIVO	LOS VOCALES CUMPLEN CON LA DELEGACION DE ASISTENCIA A REUNIONES, EVENTOS Y DEMAS ACTIVIDADES, ADEMAS CUMPLEN LAS FUNCIONES DE ACUERDO A LA COMISION QUE PRESIDEN	NINGUNA

r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;	APROBAR EL TRASPASO DE PARTIDAS SEGUN LA REFORMA A LA PLANIFICACION	SE APRUEBA EL TRASPASO DE PARTIDAS DE ACUERDO A LA MODIFICACION DEL POA, APROBADO SIEMPRE POR LA JUNTA PARROQUIAL, PARA CUMPLIR CON LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD	NINGUNA
s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;	CONCEDER LOS PERMISOS PARA USO DE ESPACIOS PUBLICOS SOLICITADAS MEDIANTE OFICIO	SE CONCEDE LOS PERMISOS SOLICITADOS PARA LOS DIFERENTES ACTOS DEPORTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES QUE SE DAN EN NUESTRA PARROQUIA, HACIENDO CUMPLIR LA NORMATIVA	NINGUNA
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;	SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS SESIONES UNA VEZ APROBADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL	LAS ACTAS DEBIDAMENTE NUMERADAS Y APROBADAS SUSCRITAS POR LA MAXIMA AUTORIDAD PARA CONSERVAR EN EL ARCHIVO ADMINISTRATIVO	NINGUNA
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado	REALIZAR EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS INSTITUCIONAL EN TODAS SUS FASES	CUMPLIR CON EL PROCESO NORMATIVO DE RENDICION DE CUENTAS INSTITUCIONAL INFORMANDO OPORTUNAMENTE A LA CIUDADANIA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS ASI COMO LOS COSTOS QUE HAN REPRESENTADO.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
CONOCER A LAS INSTANCIA DE PARTICIPACION PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	DEFINICION DE PRIORIDADES DE LA CIUDADANIA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
RESOLUCION DE APROBACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION	EJECUTAR LA PLANIFICACION Y PRESUPUESTO APROBADOS
AUTORIZAR EL INICIO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PREVIO INFORME DE NECESIDAD	CUMPLIR CON LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PLANIFICADOS

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="https://gprsjose.gob.ec/sistema-de-participacion-ciudadana/">https://gprsjose.gob.ec/sistema-de-participacion-ciudadana/</a>
OTROS	SI	<a href="https://gprsjose.gob.ec/sistema-de-participacion-ciudadana/">https://gprsjose.gob.ec/sistema-de-participacion-ciudadana/</a>

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
SE PROCEDE A PRESENTAR EN ASAMBLEA GENERAL CADA AÑO SE PRESENTA UN INFORME DETALLADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE LA PARROQUIA SAN JOSE, EL MISMO QUE SE REALIZÓ DE MANERA PRESENCIAL EL 29 DE MAYO DE 2024 EN EL PUNTO DIGITAL GRATUITO DE SAN JOSE. SE REALIZO LA INVITACIÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, CONVOCATORIA ABIERTA A TODA LA CIUDADANIA ENTREGADA A TRAVES DE VOLANTES Y SE CONVOCO A TODOS LOS ACTORES SOCIALES. OBTENIENDO DE LA DLEIBERCAION PUBLICA LAS DIVERSAS OPINIONES DE LA CIUDADANIA QUE SERAN TOMADAS PARA EL SIGUIENTE AÑO.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FELICITARON LAS ACCIONES DE GESTION REALIZADAS POR EL PRESIDENTE HASTA AHORA. EXPRESARON SU DESACUERDO CON LA FORMA DE TRABAJAR DE LOS VOCALES Y SOLICITARON CONVOCAR A UNA REUNIÓN PARA ENTENDER LAS MOTIVACIONES DETRÁS DE SU FALTA DE COLABORACIÓN CON EL PRESIDENTE. PROPUSIERON QUE SE CONSIDERE CONSTRUIR UN PARQUE INFANTIL PARA LOS NIÑOS. SUGERIERON SE ENFOQUEN EN REALIZAR LA TERMINACION DEL EMBAULADO DETRAS DE LA IGLESIA EN EL 2024 YA QUE REPRESENTA UN RIESGO PARA LA POBLACION. SOLICITARON ATENDER LAS PROBLEMATICAS DEL BARRIO PUENTE DE BUZA. PROPUSIERON SE REVISE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DE LA PARROQUIA Y SE HAGA UNA NUEVA DELIMITACION YA QUE EL RIESGO HA DISMINUIDO. SOLICITARON SE CONTRIBUYA A LA LIMPIEZA DEL CENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA.